



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 28 FEB 2005

VISTO la Resolución (R) N° 144/05, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se designa a la Profesora María Mónica Bjerg como representante del Rector ante el Consejo Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que es necesario establecer en la remuneración de la Profesora Bjerg, la inclusión del adicional "Participación en Proyectos de Gestión Institucional" previsto en el Anexo II de la Resolución (R) N° 179/03.

Que la presente Resolución se dicta de acuerdo a las prerrogativas conferidas al Rector por el Art. 72°, Inc. e), del Estatuto Universitario.

Por ello,

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

### RESUELVE

ARTICULO 1°: Establecer en la remuneración de la Profesora María Mónica Bjerg, DNI 16.046.824, la inclusión del adicional "Participación en Proyectos de Gestión Institucional" previsto en el Anexo II de la Resolución (R) N° 179/03, por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ CON 84/100 (\$ 210,84), mensuales.

ARTICULO 2°: Reconocer de legítimo abono el adicional establecido en el Art. 1°, con retroactividad al 13 de diciembre de 2004.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 0145

*Rodolfo Luis Brardinelli*

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*Daniel E. Gomez*

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

